

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38799 MADRID

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid,

Anuncia

1. Que en el procedimiento concursal número 450 /2012 referente al concursado Tenfa, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de enero de 2015, a las 11:00 horas.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 3 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140054724-1